Extracción de áridos en recurso de la Sección A). Situación: parcelas 60 (Ref.ª cat. 10027A007000600000XM) y 188 (Ref.ª cat. 10027A007001880000XK) del polígono 7. Promotor: Rufino y Alejandro Albalat, SL, en Belvís de Monroy.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Transporte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de julio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 13 de agosto de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio de limpieza de las dependencias que albergan la Academia de Seguridad Pública de Extremadura y Centro Redundante del Centro de Coordinación de Emergencias 112 de Extremadura "Cabo Primero Alberto Guisado Majano"". Expte.: SE-22/15. (2015082363)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio Contratación.
- c) Número de expediente: SE-22/15.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias que albergan la Academia de Seguridad Pública de Extremadura y Centro Redundante del Centro de Coordinación de Emergencias 112 de Extremadura "Cabo Primero Alberto Guisado Majano".
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

A precio:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Proposición económica: 100 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 44.000,00 euros.

IVA (21,00 %): 9.240,00 euros. Importe total: 53.240,00 euros. Estimado: 92.400,00 euros.

Anualidades:

2015......8.873,33 euros. 2016......44.366,67 euros.

GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002203.e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: http://contratacion.gobex.es/

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
- 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 7 de septiembre de 2015.
 - b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (este Sobre 2 no procede presentarlo por no existir criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor) y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 7 de julio de 2014 y por la Dirección

General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de junio de 2014, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 1 de septiembre de 2014). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

- c) Lugar de presentación: Registro Único.
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): 15 de septiembre de 2015 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 7 de julio de 2014 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de junio de 2014, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 1 de septiembre de 2014). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
 - Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 22 de septiembre de 2015 a las 11:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 7 de julio de 2014 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 18 de junio de 2014, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 1 de septiembre de 2014).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 13 de agosto de 2015. La Secretaria General (PD Res. de 6/08/15, DOE 153 10/08/15), BEGOÑA GARCÍA BERNAL.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

EDICTO de 25 de julio de 2015 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 9 de las Normas Subsidiarias. (2015ED0206)

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) en sesión Extraordinaria de 17 de julio de 2015, declaró la viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villanueva de la Vera, propuesta por el propio Ayuntamiento; acordándose como forma de ejecución la gestión directa mediante el sistema de cooperación y, en consecuencia, será improcedente la presentación de alternativas técnicas y económicas a la misma, así como el ejercicio de derecho de adjudicación preferente. No obstante, mediante alegación técnicamente razonada, cualquier particular podrá proponer la sustitución del sistema por uno de los de ejecución privada.

Se publica el citado acuerdo en cumplimiento del art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, iniciándose a partir del día siguiente al de la última publicación el cómputo del plazo de 2 meses para la presentación del Programa de Ejecución.

Villanueva de la Vera, a 25 de julio de 2015. El Alcalde-Presidente, ANTONIO CAPEROTE MAYORAL.